



Magistrado Ponente: JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVA

ACUERDO No. CSJNSO22-491
(14 de julio de 2022)

“Por medio del cual se formula ante el Juez Quinto Civil Municipal de Cúcuta, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Secretario Nominado, código 261815”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Juez Quinto Civil Municipal de Cúcuta, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO, código 261827, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	88269517	SUAREZ CAÑIZARES RUBEN DAVID	674,34
2	1090475695	FLOREZ ROJAS MONICA TATIANA	600,28

Se comunica al Nominador que se presentó solicitud de traslado durante el término de publicación de esta vacante, así:

. Señor GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR, Secretario Nominado Juzgado Promiscuo Municipal de Villacaro.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta – Norte de Santander, a los catorce días del mes de julio del 2022



ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente (e)



JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS
Magistrado (e)



SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario

JFCHN/MCCC